



DECRETO N° 134

CHIGUAYANTE, 20 ENE. 2010

VISTOS: Decreto N° 1614 de fecha 3 de diciembre de 2009 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la obra 102/2008 “Reparación Piso y Pintura Sala Multiuso Escuela Hipólito Salas”; Acta de Recepción Definitiva de fecha 14 de diciembre de 2009; Liquidación Final del Contrato de fecha 15 de enero de 2010 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratificase Acta de Recepción Definitiva de la obra 102/2008 “Reparación Piso y Pintura Sala Multiuso Escuela Hipólito Salas” de fecha 14 de diciembre de 2009, suscrita por los señores; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Obras y Henry Guzmán Lincolao, Inspector Técnico de Obra.
2. Apruebase la Liquidación Final de Contrato de la obra 102/2008 “Reparación Piso y Pintura Sala Multiuso Escuela Hipólito Salas” de fecha 15 de enero de 2010
3. Procédase a la devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Obra al contratista Sociedad Constructora Mormel Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/JLZ/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTERECIBIDO..... HORA 16:30
FIRMA: f 20/01/2010